



**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA
MODERNIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR
COMERCIAL Y ARTESANO (Pymes y Autónomos)**

El BOCM del 5 de julio ha publicado el [Extracto de la Orden de 24 de junio de 2022](#), del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan **ayudas a proyectos de inversión para la modernización, digitalización e innovación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas y empresarios individuales del sector comercial y artesano** de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Las ayudas están destinadas a apoyar a pymes y autónomos de los sectores comercial y artesano, para:

- la realización de **obras de ampliación, transformación o nueva apertura de establecimientos comerciales** y/o talleres artesanos.
- la **adquisición e instalación de equipamiento, maquinaria, mobiliario, equipos informáticos o tecnológicos y software**, necesarios para el desarrollo de la actividad comercial y/o artesanal.

Las inversiones deberán realizarse **entre el 16 de septiembre de 2020 y el 15 de septiembre de 2022**. La inversión mínima subvencionable es:

- En el caso del sector artesano: 500 euros, impuestos excluidos.
- En el caso del sector comercial: 5.000 euros, impuestos excluidos.

El importe de la ayuda será del **50% de la inversión**, impuestos excluidos, con un máximo de **10.000 euros**, por solicitante.

El **plazo solicitud** será de **15 días a contar desde 6 de julio de 2022 al 27 de julio, ambos inclusive**. Las solicitudes deberán presentarse a través de medios electrónicos en el registro electrónico de la Comunidad de Madrid ([AQUÍ](#)), así como en los restantes registros electrónicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local o el sector público institucional.

Toda la información completa para la tramitación de las solicitudes [AQUÍ](#).

Para cualquier **duda o consulta** sobre el particular, pueden dirigirse a los siguientes teléfonos: **91 580 22 30, 91 276 72 60 y 91 276 72 62**, o a la dirección de correo electrónico: gestioneconomica.comercio@madrid.org